



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UV

MINISTERIO DEL INTERIOR

A-00699

Expte. Nº 2014-4-1-0006370

Montevideo,

20 OCT 2014

VISTO: las presentes actuaciones referentes al Plan Permanente Integrado de Operaciones contra el Narcotráfico y el Lavado de Activos, el cual fuere creado por el Decreto Nº 296/009 de 22 de junio de 2009.-----

RESULTANDO: Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2010 se designó al Inspector Mayor Mario LAYERA, en su calidad de Director de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas como Coordinador del Plan de referencia.-----

CONSIDERANDO: Que a fojas 2 se solicita que en virtud de que el Inspector Mayor Mario LAYERA, actualmente se desempeña como Jefe de Policía de Montevideo, correspondería designar como Coordinador del Plan citado en el Visto de la presente, al hoy Encargado de la Dirección General de Represión y Tráfico Ilícito de Drogas, Inspector Mayor César Manuel SOSA PINTOS.-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

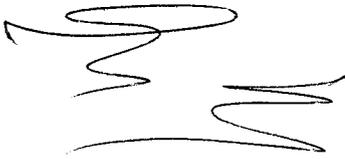
RESUELVE:

- 1º) **DESÍGNASE** al Inspector Mayor César Manuel SOSA PINTOS, C.I. Nº 3.383.058-5, en su calidad de Encargado de la Dirección General de Represión y Tráfico Ilícito de Drogas, como Coordinador del Plan

Permanente Integrado de Operaciones contra el Narcotráfico y el
Lavado de Activos.-----

2º) PUBLÍQUESE, comuníquese, oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA/ar

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', with a long horizontal stroke extending to the right.

JOSE MUJICA
Presidente de la Republica